



Dña. FABIOLA ROSADO MORENO, LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.

C E R T I F I C A:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en sesión celebrada en primera convocatoria y con el carácter de Ordinaria el día 10 de octubre de 2023 adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente:

3) APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE DAÑOS DE EDIFICIOS MUNICIPALES.-

PARTE EXPOSITIVA: D. Rubén Rodríguez Camacho, Alcalde del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), cede la palabra a la Secretaria General Acctal., D^a Fabiola Rosado Moreno, que da lectura a la propuesta.

PARTE DISPOSITIVA:

“Iniciado procedimiento de contratación abierto para la licitación pública del servicio de seguro de daños materiales del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, siendo su duración de dos años mas dos años de prórrogas, de un año cada una de sus prórrogas, ascendiendo el precio de licitación anual a 10.500 euros exento de IVA.

DADO la necesidad urgente de contratación del seguro de daños materiales con el fin de que no quede sin cobertura cualquier siniestro que se pudiera producir en los edificios municipales.

VISTO el informe de la Intervención Municipal de fecha 18 de julio de 2023.

VISTO el informe de la Secretaria de fecha 6 de octubre de 2023.

VISTA la Memoria de Necesidad de fecha 9 de octubre de 2023.

VISTO el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la presente contratación.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación del servicio descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía nº 2023/00767, de fecha 12 de julio de 2023, la Junta de Gobierno Local adoptó, por unanimidad de los presentes, el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende de 42.000 € exento de IVA, siendo el gasto anual de 10.500 € exento de IVA, existiendo consignación presupuestaria en el Presupuesto de Gastos de la Corporación para los diferentes ejercicios económicos 2023, 2024, 2025 y 2026 imputándose a la aplicación presupuestaria 920.224.00.00 “Primas de seguros”, comprometiéndose la dotación a los ejercicios señalados.

SEGUNDO: Aprobar el expediente de contratación para adjudicar el servicio de seguro de daños materiales del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado por un precio de licitación anual que asciende a 10.500 euros (Exento de IVA), por un periodo de

CSV: 07E7000A006700L9Z2M7A7W8P8

7000A007600R106L508Y9W7



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000A006700L9Z2M7A7W8P8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL - 10/10/2023 RUBÉN RODRIGUEZ CAMACHO(P2101300H-AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO)-EL ALCALDE PRESIDENTE - 10/10/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 14:30:57

DOCUMENTO: 20230655463
Fecha: 10/10/2023
Hora: 14:30



duración de dos años mas dos años de prórrogas, de un año cada una de las prórrogas.

TERCERO: Publicar el presente acuerdo en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.”

Y para que así conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, haciendo la advertencia referida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

En BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, a fecha de la firma digital

Vº.Bº.
ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL
ACCIDENTAL

Fdo: D. RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO

Fdo.: Dña. FABIOLA ROSADO
MORENO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000A006700L9Z2M7A7W8P8 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20230655463
	FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL - 10/10/2023 RUBÉN RODRIGUEZ CAMACHO(P2101300H-AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO)-EL ALCALDE PRESIDENTE - 10/10/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 10/10/2023 14:30:57	Fecha: 10/10/2023 Hora: 14:30

CSV: 07E7000A006700L9Z2M7A7W8P8

7000A007600R106L508Y9W7

